

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DE LA INDIVIDUALIZACIÓN PREDIAL URBANA Y RURAL POR FRACCIONAMIENTO
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE URCUQUÍ
<b>Descripción</b>	El trámite es un proceso técnico que permite individualizar los lotes producto de un fraccionamiento, urbanización, lotización, partición del predio global original.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Pueden solicitar el trámite de individualización predial, tanto en el área urbana como rural, todas las personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas luego de haberse dado el procedimiento de fraccionamiento, urbanización, lotización o partición.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El usuario obtiene la Individualización de los lotes producto de un fraccionamiento, urbanización, lotización u otro del predio global original, con toda la información técnica correspondiente, avalúo, medidas, otros</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitud dirigida a la máxima autoridad municipal, pidiendo la individualización predial.</li><li>• Copia de escritura pública inscrita en el registro de la propiedad o certificado de Gravamen o Propiedad.</li><li>• Copia de carta de pago del impuesto predial relacionada con el predio.</li><li>• Plano aprobado.</li></ul>

### ¿Cómo hago el trámite?

Presencial, Edificio Municipal, calle Guzmán y Antonio Ante

- Presentar la documentación completa en la ventanilla de Recepción de documentos.
- El trámite es atendido por la Unidad de Catastros una vez que haya sido ingresada al sistema documental del Municipio.
- Retirar la respuesta al trámite en la Unidad de Catastros.

#### Canales de atención:

Presencial.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

- 1.00 USD por ingreso del trámite en ventanilla de recepción.
- 3.00 USD por el calzado del perfil del plano.
- 2.35 USD por la tasa de servicios administrativos

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Municipal, calle Guzmán y Antonio Ante

Días hábiles, de lunes a viernes en horario de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00.

### Base Legal

- [009 -2021 Cantón San Miguel de Urququí La Segunda Reforma a la Ordenanza que regula el cobro de tasas por servicios técnicos administrativos. Art. 5.](#)
- [Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. Art. 496.](#)

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Ing. Edgar Iles  
**Correo Electrónico:** eiles@urcuqui.gob.ec  
**Teléfono:** (06) 2939 211

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	4
2026	04	0	29
2026	03	0	2
2026	02	0	3
2026	01	0	8